



RAD 2021-00092// APORTA CONSTANCIA DE PAGO// DTE LUZ DE CARMEN BRAVO SARASTY Y OTROS// MRS-C

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 29/01/2025 15:09

Para j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; bluz25135@gmail.com <bluz25135@gmail.com>; plaureano426@gmail.com <plaureano426@gmail.com>; lunacristhina.09@gmail.com <lunacristhina.09@gmail.com>; danisanti708@gmail.com <danisanti708@gmail.com>; emana21@hotmail.com <emana21@hotmail.com>; tminotta71@gmail.com <tminotta71@gmail.com>; notificaciones@kof.com.mx <notificaciones@kof.com.mx>; info@castilloracines.com <info@castilloracines.com>

 1 archivo adjunto (2 MB)

CONSTANCIA DE PAGO-RAD 2021-00092.pdf;

Señores

JUZGADO TERCERO (03°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: LUZ DE CARMEN BRAVO SARASTY Y
OTROS

DEMANDADO: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

RADICACIÓN: 761093103003-2021-00092-00

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con la condena impuesta, procedo a remitir el comprobante del pago efectuado por mi representada el día 28 de enero de 2025, por la suma total de **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$73.683.448 M/CTE)** que corresponde al monto condenado en el proceso de la referencia.

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 16:38

Para: j03ccbuenaaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03ccbuenaaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;

Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; bluz25135@gmail.com <bluz25135@gmail.com>;

plaureano426@gmail.com <plaureano426@gmail.com>; lunacristhina.09@gmail.com <lunacristhina.09@gmail.com>;

danisanti708@gmail.com <danisanti708@gmail.com>; emana21@hotmail.com <emana21@hotmail.com>;

tminotta71@gmail.com <tminotta71@gmail.com>; notificaciones@kof.com.mx <notificaciones@kof.com.mx>;

info@castilloracines.com <info@castilloracines.com>

Asunto: RAD 2021-00092// APORTA ORDEN DE PAGO// DTE LUZ DE CARMEN BRAVO SARASTY Y OTROS// MRS-C

Señores

JUZGADO TERCERO (03°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

j03ccbuenaaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: LUZ DE CARMEN BRAVO SARASTY Y
OTROS

DEMANDADO: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

RADICACIÓN: 761093103003-2021-00092-00

ASUNTO: APORTA ORDEN DE PAGO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido en autos, actuando en mi calidad de apoderado de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con la condena impuesta, procedo a remitir el comprobante de la orden de pago constituida por mi representada el día **27 de enero de 2025**, por la suma total de **SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS**

OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$73.683.448 M/CTE) que corresponde al monto condenado en el proceso de la referencia.

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments